DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.912 | Martes 30 de Julio de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2524543

TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

EXTRACTO

En los autos Rol NC N° 534-24, caratulados “Consulta de FLOW S.A. respecto a oficio Ord. N° 59.888 de la Comisión para el Mercado Financiero”, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia ha ordenado publicar un extracto de la resolución de dos de julio de dos mil veinticuatro por la que se dio inicio al procedimiento contemplado en el artículo 31 del DL N° 211, respecto de la Solicitud individualizada y se ordenó oficiar a diferentes organismos a fin de que estos, así como quienes tengan interés legítimo, aporten antecedentes dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde esta publicación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del DL N° 211, sólo aquellos que aporten antecedentes en el plazo antes indicado y que confieran patrocinio y poder a algún/a abogado/a habilitado/a para el ejercicio de la profesión, podrán manifestar su opinión en la audiencia pública a que se refiere el número 3) de dicho artículo.

La Consulta y sus antecedentes estarán disponibles en el sitio web de este Tribunal (www.tdlc.cl).- Valeria Ortega Romo Secretaria Abogada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl